

**Informe anual de las Inspecciones Departamentales
de Higiene de Cerro Largo y Rocha, correspon-
diente al año 1913.**

CERRO LARGO

Inspección Departamental de Higiene de Cerro Largo.

Melo, 10 de febrero de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

De acuerdo con la disposición reglamentaria sobre informes anuales de las Inspecciones Departamentales de Higiene, elevo la Memoria de los Trabajos efectuados en 1913, por la que está á mi cargo.

Saludo á usted atentamente.

A. CARRIQUIRI.

D. Chalar,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 13 de febrero de 1914.

Acúsese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

*INFORME de la Inspección Departamental de Higiene de
Cerro Largo, correspondiente al año 1913*

Asistencia de menesterosos.—La asistencia de menesterosos, atendida en la misma forma que los años anteriores, y que no ofrece ninguna novedad en el año ppdo., se condensa en las siguientes cifras: Enfermos visitados á domicilio, 211; visitas realizadas, 344; menesterosos fallecidos, 7; ídem remitidos al Hospital Maciel, 6.

Servicio de vacunación.—Vacunados, 213; revacunados, 17. —Total, 230.

Las vacunaciones no se practican con la difusión que sería menester, aunque su número efectivo es mucho mayor que el que figura en el cuadro precedente, extraído de los libros de la Oficina. Y no es posible precisar el total de ellas, por no haberse obtenido la devolución de los estados que se acompañan siempre, para demostrar su uso, á la vacuna que se solicita para ser empleada fuera de la Inspección.

Actualmente se vacuna el personal de la policía urbana, debiéndose hacer lo mismo en breve con la tropa del Regimiento N.º 4.

Enfermedades infecto-contagiosas.—Casos declarados en Melo: Tifoidea, 55; tuberculosis pulmonar, 12; angina diftérica, 1; difteria, 2; sarampión, 31; tuberculosis laríngea, 1; ídem pulmonar y laríngea, 2; infección puerperal, 1; sospechoso de varioloide, 2; enteritis tuberculosa, 2; varicela, 4.

Enfermedades en campaña: Sarampión, producido en tres zonas distintas; tos convulsa, dentro del radio de las escuelas N.os 12, 13 y 21; varicela, constatados dos casos en Fraile Muerto; tifoidea, 4 personas en la 12.^a Sección; enfermedades á la garganta, 2 personas en la 2.^a Sección.

Las denuncias de las tres primeras enfermedades corresponden á la Comisión Departamental de I. Primaria; las otras dos provienen de la Jefatura P. y de Policía.

La relación que las enfermedades infecto-contagiosas guardan en los años 12 y 13, es en parte favorable á este último; así el sarampión y la tos convulsa, propagados en todo el Departamento, aunque en forma muy benigna en 1912, continuaron decayendo en 1913, hasta el mes de julio, fecha en que cesaron totalmente.

Los casos de tifoidea y tuberculosis pulmonar oscilan alrededor del mismo número en los dos años; igual que la difte-

ria y angina diftérica, reduciéndose estas dos juntas á tres casos en cada uno de los años nombrados.

La fiebre tifoidea conservará, á juicio del que suscribe, su carácter endémico mientras no se realicen las obras de saneamiento reclamadas por una población de 12,000 almas, y muy particularmente mientras no se surta al público de agua de mejor calidad que la que se le expende actualmente.

En el Regimiento 7.^o de Caballería destacado en los suburbios de la ciudad, se denunciaron en el mes de julio los dos casos sospechosos de varioloide que se mencionan más arriba. Tomadas de inmediato y con toda energía las medidas pertinentes de aislamiento, vacunación, desinfección, etc., se consiguió dominar la enfermedad, evitando su contagio.

De varicela se declararon cuatro casos ante la Inspección, pero se han desarrollado algunos más, que por su benignidad no precisaron de asistencia médica.

No se produjo ningún caso de viruela en el transcurso de 1913, pues según extensamente se informó á ese Consejo, el caso sospechoso que en Fraile Muerto denunció la Comisión D. de Instrucción Primaria, y que originó mi traslado á aquel paraje, consistía simplemente en un atacado de varicela.

De la jira hecha entonces para constatar el diagnóstico, y de lo obrado en ella tiene conocimiento amplio ese Consejo.

Creo de oportunidad significar aquí que en el mes de enero ppdo. hubo un caso de viruela en esta localidad, el que se comunicó con detalles. Vigilados de acuerdo con el Reglamento de Sanidad Terrestre tanto el enfermo, que no era vacunado, como su domicilio, la enfermedad no ha tenido más consecuencias.

La Ordenanza N.^o 6 deja de cumplirse muchas veces, aunque se la recuerde periódicamente á los señores médicos, solicitando la denuncia de todos los casos indicados en su artículo 2.^o

Es de advertir que tal omisión perjudica exclusivamente á la estadística, y no á la salud pública, porque la denuncia se presenta siempre que pueden ser útiles las medidas de profilaxis que dicta la Inspección.

Desinfecciones.—La suma de desinfecciones hechas en el Departamento alcanza á 74, descomponiéndose en la forma siguiente: Mixta (á base de azufre y bicloruro), 6; á formol, 36; á bicloruro, 32. Total, 74.

En domicilios de familias pudientes continúa utilizándose el formol; hasta ahora no se ha fijado una tarifa para su co-

branza, por seguirse la costumbre de pedir directamente á las mismas familias la cantidad de desinfectante arreglado al cuaje de las habitaciones. No sólo no se ha señalado en la práctica ningún inconveniente en obrar así, sino que, haciéndose más breve la desinfección, se obtiene de ese modo una economía de tiempo y de tramitación sobre el procedimiento de las tarifas establecidas y cobradas por las Intendencias Municipales.

Servicio de Prostitución.—Prostitutas que revistaron en el año, 74; visitas á Dispensario, 1,068; ídem á domicilio, 1,500; envío de mujeres enfermas al Sifilicomio, 11; hospitalizaciones en Melo, 36.—*Diagnósticos:* Cervicitis blenorragica, 11; uretritis blenorragica, 16; vegetaciones, 5; Bartholinitis, 3; chancros blandos y uretritis, 3; chancro blando, 2; sifilides 2.^a, 2; chancro blando y cervicitis, 1; cervicitis y uretritis blenorragicas, 4.

En el año ppdo. se corrigieron muchos abusos con la rectitud con que la autoridad policial procede cada vez que se recaba su informe para el despacho de las peticiones por eliminación en el Registro, pero aún así, esa severidad no es un obstáculo para que el servicio de la prostitución tenga aquí un movimiento de engoroso y difícil manejo, que obedece á la cantidad de inscriptas, á los traslados de tropas, seguidas por numerosas mujeres, y á la tendencia de aprovechar las lagunas del Reglamento para eludir sus disposiciones cada vez que pueden hacerlo. Para demostrarlo con evidencia se toman algunos datos de la estadística de 1913: prostitutas inscriptas, 36; reinscriptas, 9; ausentes, 27; eliminadas, 23; ídem provisoriamente por ausencia mayor de seis meses, 18; á informe policial, 31; eximidas, 8; fugadas del Hospital, 2; insubordinadas en el mismo, 1.

Los prostíbulos existentes se hallan dentro de las disposiciones reglamentarias.

La información más significativa sobre su estado sanitario es la que se desprende de la simple comparación entre sí, de los números correspondientes á los dos últimos años, de las enfermedades venereo-sifilíticas anotadas en el Servicio. En 1912, cuando ya se decía que los accidentes sifilíticos habían disminuido en 2/3 aproximadamente, la Inspección ordenó 61 hospitalizaciones, y en 1913 bajaron éstas, con una nueva disminución de 1/2 en dichos accidentes, á 47, cifra que en realidad la completan 23 prostitutas, algunas de ellas con repetidas enfermedades.

Se puede juzgar por esto de los beneficios alcanzados en esta localidad desde que se implantó la inspección sanitaria hasta la fecha.

A la disposición del Comité Departamental de Protección de Menores se puso en 1913 á una mujer, denunciada como prostituta, por quien corresponde, la que no tenía la edad reglamentaria para el ejercicio de la prostitución. Ignórase en la Oficina el destino que se le ha dado, pues el Comité aún no hizo conocer el temperamento que debe haber adoptado con las menores puestas á su amparo con el objeto de que se les facilitaran medios de regeneración. Lo único que se sabe es que algunas de las que se sometieron á aquella Corporación en fechas anteriores, ingresaron de nuevo en el Registro por continuar en el ejercicio de la vida pública, no obstante su minoría de edad.

Con respecto á la prostitución clandestina, hay que manifestar exactamente lo mismo que se repite en las demás ciudades del interior, pues no basta todo el celo de la policía ni todo el rigor del Reglamento aplicado por esta Inspección para desterrarla en absoluto.

Escuelas públicas.—Como la Inspección, interesada particularmente en este ramo de tanta trascendencia, lo ha repetido cada vez que se ha presentado la ocasión, los establecimientos destinados á la enseñanza primaria, distan mucho de contemplar, ni aún medianamente, los preceptos impuestos por la higiene.

Las mejoras dignas de nota observadas durante el año se operaron en las escuelas urbanas, reduciéndose:

1.º A los trabajos en la construcción de un edificio en terreno del Estado, para asiento de la Escuela de 2.º grado N.º 1, el que una vez concluído será quizás el único que tenga el Departamento, adecuado por completo para la educación, tal como debiera difundirse en todos los colegios.

2.º A la desinfección de los locales, la que se practicó á base de azufre y sublimado, á principios del año; y

3.º Al análisis químico de las aguas de consumo, demostrándose con una sola excepción su mala calidad. Esto dió origen á que se prohibiesen las aguas clasificadas de impotables, reparándose algunos aljibes y abasteciendo las escuelas que no lo tenían de agua de distinta procedencia á la de la analizada; de las que ahora se beben no se ha determinado aún el grado de potabilidad, por lo que se repetirá el análisis en breve.

Es de lamentar que las Inspecciones sólo se limiten á aconsejar en emergencias como ésta, que es cuando más se hace sentir su intervención técnica. No es suficiente indicar, ya sea á la Intendencia, ya á la Comisión D. de Instrucción Primaria, las medidas que son necesarias para remediar deficiencias que por desarrollarse dentro del orden sanitario y en el ambiente escolar, merecen, con doble razón, una vigilancia y escrupulosidad especiales que ninguna de aquellas Reparticiones puede observar debidamente.

Falta á las Inspecciones, en este como en otros casos, sobre todo en salubridad pública, atribuciones y autoridad ejecutiva, que siendo por la organización antigua de las Juntas E. Administrativas, del resorte de las Municipalidades, debieran ahora lógicamente corresponder á las oficinas que sustituyen á los Consejos Departamentales de Higiene.

Las tres únicas mejoras que se dejan señaladas representan poco, muy poco, comparadas con las reformas que habría que pedir, pues en este sentido hay que ser exigente si no se quiere desviar las inmensas proyecciones que la escuela debe tener sobre la salud pública.

Actualmente me ocupo en documentarme recopilando datos y recogiendo instrucciones pertinentes á la instalación de escuelas al aire libre, para formular un petitorio de fundación de una de ellas en el Departamento, dando así más cuerpo á la idea que anoté el año ppdo., y que hasta la fecha no ha tenido resonancia.

Concediendo también atención á las escuelas rurales y en el deseo de hacer por ellas lo que sea posible, la Inspección empezará á enviar desde este año, á los señores Maestros, por intermedio de la Comisión D. de Instrucción Primaria, con indicaciones para su empleo, la cantidad de bicloruro suficiente para la desinfección que aconsejará como medida preventiva.

Esta precaución se tomará todos los años sin perjuicio de realizar en casos particulares las desinfecciones que se estimen necesarias.

Salubridad, higiene, etc.—Contribuye á la insalubridad de Melo, el terreno en que se halla, demasiado húmedo por la napa de agua del subsuelo, que siendo en algunas partes muy superficial, sale con mucha frecuencia al exterior en forma de ojos de agua.

Se añade como agravante á esta circunstancia, la despreocupación con que se construyeron sus habitaciones, que en

lugar de precaverse con medidas de defensa, fueron expuestas á los perjuicios de la humedad, como lo indican, muy vulgarizados, sus pisos de madera descansando directamente sobre arena ó tierra.

Son habitaciones buenas las de reciente edificación, y malas las demás, en tan crecido número y en tales condiciones que se hace imposible proponer ninguna mejora para su perfeccionamiento. En fe de ello, basta decir que hasta hace pocos años no se conocía otro techo que el de teja acanalada, y que aún hoy cubre casi toda la ciudad, cuyas viviendas, salvo escasas excepciones, conservan los defectos é inconvenientes de las habitaciones de estilo primitivo.

Existía entre las costumbres poco higiénicas, la harto generalizada de construir aljibes y pozos negros completamente permeables; la Intendencia Municipal, con una ordenanza salvadora que está en vigencia, ha detenido esta práctica, que si en otros lados resulta peligrosa, aquí lo es en extremo por la naturaleza del terreno.

Queda, pues, el mejoramiento confiado á la reedificación, que se viene efectuando con gran impulso desde hace poco tiempo, y poniendo á los habitantes al abrigo de muchos perjuicios que provienen de la mala construcción.

Ha cooperado saludablemente la Intendencia Municipal en materia de saneamiento al pavimentar las calles más céntricas, disponiendo su barrido, y en la estación de calor, su riego. Además, son de próxima realización el pavimento de otra zona inmediata á la ya macadamizada y el alquitranamiento de las dos.

Entre los demás servicios municipales, si bien algunos debidamente reglamentados, llenan las exigencias en cuanto se refiere á higiene, hay en cambio otros que dejan que desechar.

En los primeros está la venta ambulante de frutas, verduras, el expendio de la leche, el despacho en el Mercado y la recolección de basuras; en los segundos, el vaciadero de las mismas basuras y Corrales de Abasto.

El paraje en que se echan aquéllas, muy próximo á la ciudad, continúa siendo, cqmo lo ha visto diversas veces el señor Inspector de Sanidad Terrestre, una amenaza á la salud pública, tanto por su falta de vigilancia como por su ubicación cerca de Melo, é inmediata á un arroyo de márgenes pobladas por familias que utilizan esas aguas para la alimentación.

En cuanto á los Corrales de Abasto, sólo hay que agregar este año, que se piensa en subsanar la ausencia completa de

ellos, que obliga á ejecutar las tareas del matadero en pésimas condiciones.

No obstante el tiempo transcurrido desde la iniciación de los trabajos para conseguir una fuente de agua pura para abastecimiento de la ciudad, y á pesar de la profundidad alcanzada (470 metros) todavía no se ha obtenido un resultado favorable.

Ejercicio ilegal de la Medicina.—En el mes de diciembre ppdo. se presentó una denuncia por ejercicio ilegal de la Medicina, contra un señor Añilivia, la cual, elevada por la Inspección al Juzgado L. Departamental, fué motivo para que se decretara la prisión de dicho señor, quien se trasladó al Brasil antes de que pudiera ser habido.

Movimiento de Secretaría.—En la Secretaría hubo el siguiente movimiento: Oficios recibidos, 263; ídem trasmítidos, 233; telegramas recibidos, 9; ídem trasmítidos, 67; circulares pasadas, 2.

Melo, 10 de febrero de 1914.

A. CARRIQUIRY.

D. Chalar,
Secretario.

ROCHA

Inspección Departamental de Higiene de Rocha.

Rocha, enero 29 de 1914.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso F del artículo 1.^o del Reglamento á la Ley sobre Inspección Sanitaria Departamental, remito á usted la Memoria anual de esta Oficina, correspondiente al año 1913.

Saluda á usted atentamente.

ANTONIO LLADÓ.

Celestino V. Alzuri,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, febrero 2 de 1914.

Acúsesese recibo y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

*MEMORIA anual sobre la labor realizada por la Inspección
D. de Higiene de Rocha durante el año 1913*

Asistencia de menesterosos.—En el transcurso del año fe-
necido, la labor de esta Inspección ha superado á la de años
anteriores, requiriéndo mayor suma de cuidados y actividades
á fin de cumplir estrictamente con los deberes que el cargo
nos impone diariamente; concurrieron al consultorio en
busca de la asistencia médica que sus males exigían, infinidad
de enfermos á los cuales se les prestó la atención necesaria
para el alivio de sus padecimientos, teniendo la satisfacción
que los resultados de la asistencia prestada fueran exce-
lentes.

Se ha tratado siempre que aquellos pacientes cuyos medios
no les permitían en absoluto asistirse en sus domicilios con
el esmero preciso, fueran hospitalizados, para ofrecer, con el
tratamiento médico, alimentación adecuada y medicamentos
convenientes al más rápido restablecimiento.

Cuando se hicieron denuncias de casos de enfermedades
contagiosas, fué preocupación de esta Inspección tomar todas
las medidas pertinentes para conseguir la exterminación de
los focos infecciosos; sobre todo donde más hizo sentir su ac-
ción fué en las Escuelas, dictando disposiciones que evitaran
el desarrollo en esos centros de aglomeración, de cualquier
epidemia, para esto encontró la mejor buena voluntad en las
autoridades escolares, quienes en todos los casos prestaron su
valioso concurso para el mejor éxito de nuestro empeño.

A mediados del año el sarampión apareció en todo el De-

partamento en una forma alarmante, haciendo presa en el elemento menesteroso, hasta inspirar serios temores; en todas partes donde el mal hizo su visita, allí estuvo la autoridad sanitaria para luchar y arrancar de una muerte cierta, por la forma en que eran asistidos, á infinitad de seres, en su inmensa mayoría niños; el medio en que había que actuar no era propicio para obtener buenos resultados, pues los barrios extremos de los centros poblados, y los ranchos más miserables de nuestra campaña, fueron los más azotados por la epidemia; muchas veces, más que con ésta, había que luchar con el descuido de los padres, que no se daban cuenta del perjuicio que su desidia podía acarrearles; después de mucho bregar se consiguió hacer disminuir este azote, haciendo observar prescripciones rigurosas en las casas, desinfectándolas, higienizándolas en lo posible y hasta procurándoles en muchos casos, á sus habitantes, alimentación y ropas.

Más tarde la difteria, en el mes de agosto, también alarmó á la población con un caso en la ciudad y varios en Cebollatí, en personas menesterosas, y de los cuales á su debido tiempo se informó á ese Consejo; con la correspondiente autorización me trasladé á aquel paraje situado á enorme distancia, provisto de material para vencer tan terrible enfermedad, los resultados más lisonjeros favorecieron el empeño puesto para conseguirlo, no habiéndose denunciado ningún caso nuevo en el Departamento, hasta octubre, en que fueron denunciados otros en "18 de Julio", pueblo sobre la frontera, al cual se envió al doctor Antonio Valiño Sueiro, como lo dispuso el Consejo Nacional; dos defunciones se produjeron, pero el resto se consiguió curarlos en breve plazo, no dándose después ningún otro caso, lo que me es grato consignar.

El mal que siempre sigue produciendo más víctimas, es la tuberculosis, siendo para evitarlo inútiles todos los esfuerzos hechos, por cuanto por su índole especialísima no son bastante eficaces los medios con que se cuenta para combatirla, por más que, justo es reconocerlo, en relación á otros años es menor el número de atacados por tan temible flagelo; dentro de lo posible la Inspección ha tratado de contrarrestar el avance del mal, haciendo proljas desinfecciones, aconsejando procedimientos que no permitan el contagio en la forma lamentable que continuamente se notaba; la instalación de un Dispensario en forma y el mejoramiento de las habitaciones para pobres, aboliendo los ranchos desprovistos de aire y luz, si se quiere en algo disminuir los efectos devastadores de la tuberculosis.

El número de enfermos menesterosos que recibieron asistencia gratuita en el Consultorio fué el siguiente: Consultorio, 474; á domicilio, 239; Casa de Aislamiento, 38. Total, 751.

Hospitalizados, 513; fallecidos, 33.

Visitas efectuadas: Consultorio, 1,428; á domicilio, 725; Casa de Aislamiento, 186. Total, 2,339.

Enfermedades infecto-contagiosas. — En favor de lo hecho por esta Inspección hablan los números; todos los amagos de epidemia han sido detenidos por el empeño puesto para ello; la cantidad de casos denunciados y el de fallecidos, prueban la eficacia de los medios empleados en contra.

Recibió la Oficina las denuncias que á continuación se expresan, en las cuales se procedió de acuerdo con las disposiciones correspondientes, coronando el éxito más franco los esfuerzos puestos en práctica.

Tuberculosis pulmonar, 19; varicela, 9; sarampión, 91; fiebre tifoidea, 12; difteria, 17; fiebre puerperal, 2; tifus exantemático, 1. Total, 151.

De los convulsa y viruela no se ha registrado caso alguno; respecto á esta última salta á la vista la eficacia de la vacunación que en forma intensa se practicó en años anteriores, pudiéndose decir son pocos los que no disfrutan de aquel beneficio.

Las desinfecciones practicadas han alcanzado en el año 1913 á una cifra más elevada que en los que le precedieron, su número fué de 91, lo que demuestra el celo que se tiene para que el foco epidémico quede circunscrito al lugar donde se inició.

Inspección Sanitaria de la Prostitución. — No da todo el resultado que fuera de desear, esta parte tan importante de la misión que nos está encomendada; tiene esta Oficina 101 inscriptas, y hay meses en que solo concurren 19 á la visita de inspección. ¡Dónde está la causa? No lo puedo decir con claridad. Esta Oficina, como consta en su libro de notas, pide continuamente á la Jefatura la remisión de las mujeres, y no siempre ve coronados sus esfuerzos, pues por una ú otra causa consiguen escapar á la acción de la autoridad, con grave perjuicio para la salud pública, que de no ejercerse una activa campaña contra las prostitutas, está expuesta á sufrir por las enfermedades repugnantes que ellas provocan.

Aún así, algo se ha hecho en pro de la mejora del servicio

de prostitución. Lo demuestra el número de visitas efectuadas, las mujeres hospitalizadas y la disminución de la sífilis, que en la actualidad no presenta casos nuevos, y alguno de que tuvo conocimiento se trató de investigar su origen para someter á la causante á los tratamientos indicados, pudiendo garantizar que las mujeres que están bajo la vigilancia de la Inspección, no han causado ningún caso nuevo, viniendo siempre de mujeres á las cuales no siempre pueden alcanzar las disposiciones vigentes.

Habría conveniencia grandísima en que el Consejo Nacional solicitara de quien corresponda, que las Jefaturas procedan con energía respecto á las prostitutas, si no se quiere quede sin resultado el esfuerzo de las Inspecciones de Higiene.

El número de visitas efectuadas ha sido de 3,103, todas en el Consultorio, por tratarse de mujeres pobres en su totalidad; fueron remitidas al Sifilicomio, 6; al Hospital, 25. Total: 31 mujeres recluidas por enfermedades venéreas.

Locales ocupados por las Escuelas.—He dedicado mi atención á asunto tan importante, visitando los locales de las Escuelas, encontrándolos en excelentes condiciones en su inmensa mayoría, bien situados, aireados é iluminados, aguas en buenas condiciones; salvo algún local de campaña, que las autoridades escolares se empeñan en transformar por los de estilo moderno que tantas ventajas ofrecen á los niños que tienen que concurrir á ellos; en cuanto á los horarios, contemplan las conveniencias que la edad de los educandos requiere, no teniendo á ese respecto nada que observar.

Policía higiénica y sanitaria.—El estado sanitario del Departamento durante el año, en general fué bueno; no existen focos de epidemia, pero hay mucho que hacer para que se pueda estar tranquilo á ese respecto, pues el aumento de la población es visible y se impone, por lo tanto, la implantación de muchos servicios en forma que den garantía para la salud pública.

Los centros urbanos, que son varios, carecen en absoluto de aguas corrientes, lo cual significa un peligro grandísimo, porque teniendo que servirse de aguas recogidas en aljibes y pozos, no se puede siempre tener la seguridad de que se encuentran en condiciones de potabilidad; en esta ciudad sobre todo se hace imprescindible el establecimiento del servicio de aguas corrientes, porque las del arroyo, que se emplean para el consumo de buena parte de la población, no pueden

ofrecer condiciones que las hagan apropiadas para lo que se las emplea; en ese sentido, llamo especialmente su ilustrada atención.

Otro punto que urge remediar, es el del servicio cloacal; es pésimo en esta ciudad; á pedido de la Inspección, la Intendencia compró una Barométrica, que ignoro por qué causas no ha llegado á la ciudad, privando de tan urgente mejora á la población.

Existe un decreto sobre construcción de pozos impermeables, que á juicio del suscripto no beneficia en nada á la población. El temor de llenarlos pronto, la carencia de medios adecuados para limpiarlos, hacen que los que los han construido, descuiden el aseo de habitaciones, que no se cuiden de baños ni de nada para no llenar los pozos, punto obligado para arrojar aguas y desperdicios, por las erogaciones que les resultan; estas observaciones las pude hacer en mi último viaje á la Capital, en Pocitos, donde tienen todas las facilidades para observar las reglas de higiene, con que júzgue se lo que ocurrirá en campaña, en la cual hay que luchar con la desidia de los habitantes para todo; se impone el estudio del asunto para buscar un medio práctico de servicio cloacal, y las cámaras sépticas en los pozos vulgares, á mi juicio, llenan las necesidades sin peligro alguno.

Las habitaciones no siempre reunen las condiciones necesarias para ser habitadas, con frecuencia carecen de todo lo preciso para ser ocupadas, pero donde se impone hacer sentir el peso de las autoridades correspondientes es en los barrios extremos que á diario se crean con permiso de la Intendencia; esto es perjudicialísimo, así lo hemos indicado varias veces, pero sin resultado; podría esto ser materia de estudio para un proyecto que prohibiera la formación de nuevos barrios, cuando en los que existen está todo por hacer; no escapará á su claro entendimiento la razón de esta observación y estoy seguro le prestará su atención para, con su influencia, conseguir remediar el mal.

Vacunaciones practicadas: 300 en el Batallón N.º 14 de guarnición en la ciudad.

Movimiento de Secretaría—Notas pasadas, 175; ídem recibidas, 171; telegramas transmitidos, 61; ídem recibidos, 9; informes expedidos, 47; á expedir, ninguno; solicitudes de prostitutas pidiendo eliminación, 15.

Es cuanto tengo que informar á usted, á quien saludo muy atentamente.

Rocha, 29 de enero de 1914.

ANTONIO LLADÓ.

Celestino V. Alzuri,
Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Canelones, Colonia y San José, correspondientes á los meses de abril y mayo de 1914.

CANELONES

Abri.—Durante el mes expresado esta Oficina ha recibido las siguientes denuncias de enfermedades infecto-contagiosas:

Tuberculosis pulmonar, 5 casos; tifoidea, 16; y 2 de coqueluche.

Los 16 casos de tifoidea están diseminados en las Secciones del Departamento, en la forma siguiente: Santa Lucía, 2; Cerrillos, 3; Sauce, 1; Las Piedras, 6; La Paz, 1; Santa Rosa, 2 y San Jacinto, 1.

Esta Oficina ha hecho repartir nuevamente, entre algunas de las Secciones del Departamento que se mencionan, carteles en los que se transcriben las medidas aconsejadas por el Consejo Nacional de Higiene, para evitar el contagio y su propagación.

Los dos casos de coqueluche, denunciados, corresponden á Santa Lucía.

Con respecto á la mortalidad ocurrida en el Departamento, puedo manifestar que en el término que esta Oficina lleva los estados completos, nunca ha llegado á una cifra tan baja como en este mes, pues el total de fallecidos suma 59, lo que se debe á que las enfermedades infecto-contagiosas no han tomado mayor incremento, y á que el estado sanitario es bueno.